



DESISTIMIENTO LISO Y LLANO
Exp. 1750/2018-B2

Guadalajara, Jalisco, a 26 veintiséis de febrero del año 2020
dos mil veinte .-----

Siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día anteriormente señalado y estando debidamente integrado este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, comparece el actor del presente juicio el **C. JOSE RAMÍREZ AMARO**, quien se identifica con credencial para votar de la que se deja copia para su debida constancia.-----

Acto seguido, la actora compareciente solicita el uso de la voz de la palabra y manifiesta: Que comparezco por mi propio derecho ante este Tribunal, de manera libre y espontánea, a manifestar que es mi deseo **DESISTIRME LISA Y LLANAMENTE**, en mi perjuicio; por así convenir a mis intereses, del presente juicio intentado en contra del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco por lo que ve a las prestaciones reclamadas por mi persona, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE HAN CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS y solicito el archivo del presente juicio por encontrarse concluido.-----

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Visto lo manifestado por la actora del juicio el **C. JOSE RAMÍREZ AMARO**, como lo solicita y por las razones que anuncia en su intervención se le tiene **DESISTIÉNDOSE LISA Y LLANAMENTE**, en su perjuicio del presente juicio en contra del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, agréguese a los autos el documento que exhibe para constancia de los mismos. -----

ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO ASUNTO CONCLUIDO.-

Quedando la parte actora notificada de los acuerdos tomados en la presente diligencia, por encontrarse presente y a la **DEMANDADA NOTIFÍQUESELE PERSONALMENTE**.-----

Con lo anterior se da por terminada la presente comparecencia, levantando acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron en unión del Secretario General Iliana Judith Vallejo González que autoriza y da fe.-----

Auxiliar de Instrucción: Lic. Miguel Ángel Duarte Ibarra.
Salv*

Jose Ramirez Amaro.

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

Vanessa Periz

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEYERillos
2018-2021

RECIBIDO

28 FEB. 2020

OFICIALIA MAYOR
ADMINISTRATIVA

copy Retz

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEYERillos
2018-2021

RECIBIDO

28 FEB. 2020

SINDICATURA

UPITA